

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 26.5.2018

CONSIDERANDO:

1. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
2. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
3. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1136.-/

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Departamento de Educación Municipal, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

	NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
1	AIDA ABURTO AROS	[REDACTED]	36	23-04-2018	18-05-2018
2	ANDREA CANTILLANA PASTENE	[REDACTED]	8	04-05-2018	17-05-2018
3	BEATRIZ BOCAZ SANDOVAL	[REDACTED]	38	18-04-2018	15-05-2018
4	CARMEN CONTRERAS BECERRA	[REDACTED]	15	23-04-2018	14-05-2018
5	CARLA MIRANDA VIDAL	[REDACTED]	40	20-04-2018	17-05-2018
6	CECILIA CARREÑO ZAMORANO	[REDACTED]	36	20-04-2018	17-05-2018
7	CRISTIAN PINOCHET PINO	[REDACTED]	13	10-04-2018	15-05-2018
8	CYNTHIA MIRANDA VALENZUELA	[REDACTED]	40	20-04-2018	18-05-2018
9	DANIELA MIRANDA MARCHANT	[REDACTED]	11	18-04-2018	07-05-2018
10	FRANCISCA BOZO GARAY	[REDACTED]	40	21-04-2018	16-05-2018
11	HÉCTOR BUSTAMANTE RIQUELME	[REDACTED]	40	06-06-2017	22-06-2017
12	HECTOR MORAGA DROGUETT	[REDACTED]	40	07-04-2018	02-05-2018
13	JESUS MENESES SALINAS	[REDACTED]	12	26-04-2018	16-05-2018
14	LEONEL URIBE MANQUEO	[REDACTED]	37	23-04-2018	14-05-2018
15	LUIS CALQUIN PARRAGUEZ	[REDACTED]	28	18-04-2018	16-05-2018
16	MAGALY LUCERO VERGARA	[REDACTED]	19	05-04-2018	07-05-2018

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

17	MARCO MORAGA DROGUETT	<del>90007000</del>	40	05-05-2018	18-05-2018
18	NICOLAS LEPORATTI MARTINEZ	<del>977152005</del>	8	14-05-2018	17-05-2018
19	RICARDO CURA PEREZ	<del>90790250</del>	40	24-03-2017	13-04-2017
20	SANDRA TORRES ACEVEDO	<del>902754001</del>	40	17-04-2018	14-05-2018
21	SONIA GAETE OLGUIN	<del>91500720</del>	36	19-04-2018	09-05-2018
22	TERESA CONCHA FREDES	<del>90424520</del>	9	30-04-2018	02-05-2018
23	VERÓNICA GÓMEZ CARREÑO	<del>92006840</del>	40	20-04-2018	11-05-2018
24	YASNA URIBE GONZÁLEZ	<del>90350440</del>	8	04-04-2018	30-04-2018
25	ZUNILDA JEREZ AVILA	<del>92006910</del>	40	20-11-2017	13-12-2017
26	ZUNILDA URRRA AVILA	<del>90480160</del>	30	07-05-2018	17-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**ANABELA RIQUEZ TAMAYO**  
Secretaria Municipal

BAG/JH1/CRA/SMS/yug



**BONIS ACUÑA GONZALEZ**  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION  
HORAS EXTRAS

Nombre : Aida Aburto Aros

Rut : ██████████

FECHA	INICIO	FIN	DESCRIPCION	HORAS
23/04/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico Aptus	02
24/04/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico Aptus	02
25/04/18	17.30	19.30	Trabajo Administrativo ,modelo pedagógico aptus	02
26/04/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
27/04/18	14.00	16.00	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
02/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
03/05/18	17.30	19.30	Trabajo Administrativo ,modelo pedagógico aptus	02
04/05/18	14.00	16.00	Trabajo Administrativo , modelo pedagógico aptus	02
07/05/18	17.30	19.30	Trabajo Administrativo , modelo pedagógico aptus	02
08/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
09/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
10/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
11/05/18	14.00	16.00	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
14/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
15/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
16/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
17/05/18	17.30	19.30	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
18/05/18	14.00	16.00	Trabajo Fotocopiado modelo pedagógico aptus	02
			Total	36



Claudio Rey Ahumada  
Director DAEM





# INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS



TRABAJADOR  
R.U.N  
CARGO

: Andrea Cantillana Pastene  
:~~XXXXXXXXXX~~  
: Asistente Social

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
04/05/18	DAEM	14:00	15:44	Trabajo Administrativo	1:44
14/05/18	Laura Hatus	18:00	20:00	Operativo Oftalmologico	2:00
18/05/18	Comunidad	18:00	21:00	Trabajo administrativo	4:00
TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS					8:14

DIRECTOR  
Departamento de Educación  
DOMINICANA



**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

NOMBRE Beatriz Bocaz Sandoval  
 RUN: 8.271.355.7  
 CARGO : UTP

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
18 de abril de 2018	DAEM	17:00	18:08	trabajo administrativo	1:08
19 de abril de 2018	DAEM	17:00	18:09	trabajo administrativo	1:09
20 de abril de 2018	DAEM	13:30	14:11	trabajo administrativo	0:41
23 de abril de 2018	DAEM	17:00	18:30	trabajo administrativo	1:30
24 de abril de 2018	DAEM	13:30	18:53	trabajo administrativo	5:23
25 de abril de 2018	cerrillos	17:00	19:00	curso montessori	2:00
26 de abril de 2018	municipalidad	17:00	21:00	cuenta publica	4:00
27 de abril de 2018	DAEM	13:30	16:33	trabajo administrativo	3:03
4 de mayo de 2018	DAEM	13:30	14:04	trabajo administrativo	0:34
5 de mayo de 2018	santiago	9:00	19:00	curso red de maestro	10:00
7 de mayo de 2018	CERRILLOS	17:00	19:00	curso Montessori	2:00
8 de mayo de 2018	DAEM	17:00	17:59	trabajo administrativo	0:59
9 de mayo de 2018	cerrillos	17:00	19:00	curso montessori	2:00
10 de mayo de 2018	DAEM	17:00	17:41	trabajo administrativo	0:41
14 de mayo de 2018	DAEM	17:00	19:00	curso montessori	2:00
15 de mayo de 2018	DAEM	17:00	18:20	trabajo administrativo	1:20
<b>TOTAL DE HORAS</b>					<b>38:28:00</b>


  
**CLAUDIO REY AHUMADA**  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION



## INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS



MES DE MAYO DEL 2018

Trabajador Sra. Carmen Contreras Becerra

Rut: 211.30346

Cargo: Habilitada Finanzas

Fecha	Lugar	Desde las	Hasta las	Materia	Total Horas
23.04.18	DAEM	17:30	18:00	Remuneraciones	00:30
24.04.18	DAEM	17:30	18:00	Remuneraciones	00:30
25.04.18	DAEM	17:30	19:00	Remuneraciones	01:30
26.04.18	DAEM	17:30	19:00	Remuneraciones	01:30
27.04.18	DAEM	14:00	16:00	Remuneraciones	02:00
30.04.18	DAEM	17:30	23:00	Trabajo Administrativo	06:00
02.05.18	DAEM	17:30	18:00	Transparencia	00:30
07.05.18	DAEM	17:30	18:00	Transparencia	00:30
08.05.18	DAEM	17:30	18:00	Recaudación electrónica	00:30
14.05.18	DAEM	17:30	18:30	Trabajo administrativo	01:00
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>15</b>



**CLAUDIO REY AHUMADA**  
Director Departamento de Educación

V° B° RECURSOS HUMANOS





# INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS



TRABAJADOR  
RUIJN  
CARGO

: Rada Andes Miranda Vidal  
: [Redacted]  
: Administrativa

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
20-04	DAEM	14:00	18:00	Trabajo Administrativo	4 Horas
23-04	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
23-04	DAEM	17:30	19:30	Trabajo Administrativo	2 Horas
24-04	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
24-04	DAEM	17:30	19:00	Retenido Bus	1,30
25-04	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
25-04	DAEM	17:30	19:00	Retenido Bus	1,30
26-04	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
26-04	DAEM	17:30	19:00	Retenido Bus	1,30
27-04	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
27-04	DAEM	14:00	14:30	Retenido Bus	30 min
28-04	Santiago	07:00	15:00	Enseña Apal	8 Horas
04-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
04-05	DAEM	14:00	14:30	Retenido Bus	30 min
07-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
08-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
08-05	DAEM	17:30	19:00	Retenido Bus	1,30
09-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
10-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
11-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
14-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
15-05	DAEM	07:00	08:00	Retenido Bus	1 Hora
15-05	DAEM	17:30	19:00	Retenido Bus	1,30
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>1,30</b>

DIRECTOR  
 Departamento de Educación





**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

TRABAJADOR  
R.I.N.  
CARGO

Cecilia Carrero Z  
9961-357

FECHA	LEGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
20-4	Daem	14:00	16:00	E. Odsuistratv Modelos APTUS	2 /
23-4	Daem	17:30	19:30	✓ ✓	2 /
24-4	Domitue	17:30	19:30	Reunion Escuelas C. Futbol	2 /
25-5	Daem	17:30	19:30	E. Odsuistratv Modelos APTUS	2 /
26-4	Daem	17:30	19:30	✓ ✓	2 /
27-4	Daem	14:00	16:00	✓ ✓	2 /
2-5	Domitue	17:30	19:30	Reunion Presidentes A. Obid	2 /
3-5	Daem	17:30	19:30	E. Odsuistratv Modelos APTUS	2 /
4-5	Daem	14:00	16:00	E. Odsuistratv Modelos APTUS	2 /
7-5	Daem	17:30	19:30	✓ ✓	2 /
8-5	Daem	17:30	19:30	✓ ✓	2 /
9-5	Domitue	17:30	19:30	Visita Escuelas de Futbol	2 /
10-5	Daem	17:30	19:30	E. Odsuistratv Modelos APTUS	2 /
11-5	Domitue	14:00	16:00	Compromiso Futbol Daem	2 /
14-5	Daem	17:30	19:30	E. Odsuistratv Modelos APTUS	2 /
15-5	Daem	17:30	19:30	✓ ✓	2 /
16-5	Daem	17:30	19:30	✓ ✓	2 /
17-5	Daem	17:30	19:30	✓ ✓	2 /
<b>RECIBIDO</b> OFICINA DE PARTES 17 MAY 2018 DEPTO. EDUCACION DOMIHUE					
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>36</b>



Director  
Departamento de Educación





INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJADOR  
R.U.N.  
CARGO

Cristian Pinochet Pino  
~~12 599 900~~  
Jefe Deportes, Cultura y Recreación

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
10/04	Dominhue	17:30	18:30	Reunión de Ed. Extraescolar	01 ✓
13/04	Dominhue	14:00	15:00	Trabajo Administrativo DAEM	01 ✓
26/04	Dominhue	19:00	21:00	Trabajo Administrativo	02 ✓
08/05	Dominhue	17:30	18:30	Reunión de Ed. Extraescolar	01 ✓
11/05	Dominhue	15:00	18:00	Compensato de Fútbol Esc. DAEM	03 ✓
14/05	Recreo	17:30	21:30	Presentación B. Instrumental en MCH	04 ✓
15/05	Dominhue	17:30	18:30	Desfile copleto procecho Apto	01 ✓
TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS					13

DIRECTOR  
Departamento de Educación



# INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS



TRABAJADORA

R.U.N

CARGO

Synthia Alejandra Miranda Valenzuela  
~~95 996 230~~  
Trabajadora Social

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
20-04	DAEM	14:00	18:00	Administrativo	4 Horas
21-04	DAEM	11:00	16:00		5 Horas
24-04	DAEM	17:30	17:59		29 min
25-04	DAEM	17:30	19:30		2 Horas
26-04	DAEM	17:30	17:51		21 min
27-04	DAEM	14:00	15:09		1.09
28-04	Santiago	07:00	15:00		Entrega de Papeles
03-05	DAEM	17:30	20:30	Trabajo	3 Horas
04-05	DAEM	14:00	20:00		6 Horas
07-05	DAEM	17:30	18:02	Administrativo	32 min
10-05	DAEM	19:00	20:30		1.30
14-05	DAEM	17:30	20:00		2.30
15-05	DAEM	17:30	18:17		47 min
17-05	DAEM	17:30	20:30		3 Horas
18-05	DAEM	14:30	16:30		2 Horas
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>40,18</b>

  
 DIRECTOR  
 Director  
 Departamento de Educación







TRABAJANTE

: Florencia Pozzo Galy

R.U.N

: [REDACTED]

CARGO

: Administrativo

FECHA	LEGAR	DEDE	HASTA	MATERIA	HORAS
21-04-2018		10:00	12:00	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
23-04-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
24-04-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
25-04-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
26-04-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
27-04-2018		14:00	16:00	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
28-04-2018		10:00	12:00	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
02-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
03-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
04-05-2018		14:00	16:00	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
05-05-2018		10:00	12:00	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
07-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
08-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
09-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
10-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
11-05-2018		14:00	16:00	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
12-05-2018		10:00	12:00	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
14-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
15-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
16-05-2018		17:30	19:30	Trabajos Administrativos (APTUS)	2
<b>RECIBIDO</b> OFICINA DE PARTES					
17 MAY 2018					
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					40 Horas

DEPTO. EDUCACION  
DONIHUE



DIRECTOR  
Departamento de Educación





TRABAJADOR  
R.U.N  
CARGO

INFORME DE RECONOCIMIENTO DE  
HORAS EXTRAORDINARIAS

Héctor Bustamante Riquelme  
Conductor

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
6/06/17	Donihue	16 <sup>30</sup>	19 <sup>00</sup>	Reforzamiento colegio Julio Silva	2 1/2
7/06/17	"	16 <sup>30</sup>	19 <sup>00</sup>	" "	2 1/2
8/06/17	"	16 <sup>30</sup>	18 <sup>30</sup>	" "	2
9/06/17	"	14 <sup>00</sup>	16 <sup>30</sup>	Talleres de pintura colegio Julio Silva	2 1/2
12/06/17	La Miranda	16 <sup>30</sup>	17 <sup>30</sup>	Traslado Apoyo como Auxiliar Liceo Claudio Arau	1
13/06/17	"	16 <sup>30</sup>	17 <sup>30</sup>	" "	1
14/06/17	Santiago	16 <sup>30</sup>	24 <sup>00</sup>	Traslado Alumnos Grupo Bufada Donihue 5º y 6º	7 1/2
15/06/17	La Miranda	16 <sup>30</sup>	24 <sup>00</sup>	Traslado Alumnos del Liceo Nocturno	7 1/2
16/06/17	"	14 <sup>00</sup>	15 <sup>00</sup>	Apoyo como Auxiliar Bus Vida Liceo Claudio Arau	1
17/06/17	"	16 <sup>30</sup>	17 <sup>30</sup>	" "	1
20/06/17	Donihue	16 <sup>30</sup>	19 <sup>00</sup>	Reforzamiento colegio Julio Silva	2 1/2
21/06/17	"	16 <sup>30</sup>	24 <sup>00</sup>	" / Nocturna	7 1/2
22/06/17	"	16 <sup>30</sup>	17 <sup>30</sup>	Reforzamiento colegio Julio Silva Apoyo Auxiliar	1 1/2
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b> Mayo					<b>40</b>

**RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES  
22 MAY 2018  
DEPTO. EDUCACION  
DONIHUE

NOTA: Del día 22/06/17 se le asignó de 2 1/2 (dos y media) hora para completar



*[Handwritten signature]*  
DIRECTOR





**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

TRABAJADOR  
R.U.N.  
CARGO

Hector V. MORAGA DROGUETT  
12.912.184-0  
Administrativo

FECHA	LEGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
07/04		10:00	12:00	trabajos Administrativos	2 ✓
09/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
10/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
11/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
12/04		17:30	19:30	trabajos administ. Sistema	2 ✓
13/04		14:00	16:00	trabajos administrativos	2 ✓
14/04		10:00	12:00	trabajos administrativos	2 ✓
16/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
17/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
18/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
19/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
20/04		14:00	16:00	trabajos administrativos	2 ✓
21/04		10:00	12:00	trabajos administrativos	2 ✓
23/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
24/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
25/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
26/04		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
27/04		14:00	16:00	trabajos administrativos	2 ✓
28/04		10:00	12:00	trabajos administrativos	2 ✓
02/05		17:30	19:30	trabajos administrativos	2 ✓
				(Adtus)	
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>40</b>

*[Handwritten signature]*



Director  
Departamento de Educación

**RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES  
17 MAY 2018  
DEPTO. EDUCACION





# INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJANTE  
R.U.N.  
CARGO

Jesús Méndez Salinas  
[Redacted]  
Asesorar Departamento

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
24/04/2018	Donihue	17:30	21:00	EDUCACIÓN, RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA PROBLEMAS RESOLUTIVOS DE LA COMPLEJIDAD REAL	3 1/2 HORAS
10/05/2018	Donihue	17:30	19:30	EDUCACIÓN VIDEO DE LOS 30 AÑOS / LA UNIÓN	2 HORAS
11/05/2018	Donihue	17:00	17:00	DIVISION ASOCIATIVA CAMPESINATO FORTAL EDUCACIÓN (VIDEO - FORTAL)	0 HORAS
15/05/2018	Donihue	17:30	19:30	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN VIDEO "LA FORTAL" COLLEJO CENTRAL	2 HORAS
11/05/2018	Donihue	17:30	19:30	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN VIDEO LIBRO LA UNIÓN	2 HORAS
TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS					12 HORAS 30 AÑOS

**RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES  
18 MAY 2018  
DEPTO. EDUCACIÓN  
DONIHUE



*[Firma]*  
Director  
Departamento de Educación  
Donihue





**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

TRABAJADOR  
R.U.N.  
CARGO

LEONEL URBIBE MANGUERO  
[REDACTED]  
COORDINADOR E ADULTOS

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
23/04	DOMI HUE	17:30	19:30	COORDINACION E ADULTOS	2:00
24/04	LOM. PANDA	17:30	19:30	" "	2:00
25/04	DOMI HUE	17:30	19:30	COORDINACION E ADULTOS	2:00
26/04	DOMI HUE	17:30	22:30	EXAMENES LIBRES LIBRALES	5:00
27/04	DOMI HUE	14:00	18:00	SEREM EDUCACION-REA	4:00
02/05	DOMI HUE	17:30	20:30	REUNION E FUTBOL DAEM	3:00
07/05	DOMI HUE	17:30	22:30	COORDINACION E ADULTOS	5:00
08/05	LOM. PANDA	17:30	22:30	" "	5:00
11/05	DOMI HUE	14:00	18:00	APOYO COMPENSATO DAEM	4:00
14/05	DOMI HUE	17:30	22:30	COORDINACION E ADULTOS	5:00
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>37:00</b>



Director  
Departamento de Educación







**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

TRABAJADOR  
R.U.N.  
CARGO

Magaly Lucena V  
~~XXXXXXXXXX~~  
Auxiliar

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
5-4-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
6-4-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
6-4-18		14:00	18:00		4 HR ✓
9-4-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
10-4-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
11-4-18		7:30	8:00		30 ✓
12-4-18		7:30	8:00		30 ✓
13-4-18		7:30	8:00		30 ✓
16-4-18		7:30	8:00		30 ✓
17-4-18		7:30	8:00		30 ✓
18-4-18		7:30	8:00		30 ✓
19-4-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
20-4-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
20-4-18		14:00	18:00		4 HR ✓
2-5-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
3-5-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
4-5-18		14:00	18:00		4 HR ✓
7-5-18		7:30	8:00		30 MIN ✓
7-5-18		7:30	18:00		
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					19 HR

**RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES  
18 MAY 2018

DIRECTOR  
DON INULIO  
Departamento de Educación











INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJANTE  
RUBRO  
CARGO

R. OSORIO CARRERA  
123456789  
CHOFER

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
24.3.17	Dominica	18:30	22:30	NOCTURNOS C/CO	4 ✓
27.3.17	Dominica	16:30	17:30	REUNION ESCOLAR	1 ✓
28.3.17	Dominica	16:30	23:30	NOCTURNOS C/CO	7 ✓
30.3.17	Dominica	16:30	17:30	REUNION ESCOLAR	1 ✓
03.4.17	Dominica	18:30	23:30	NOCTURNOS C/CO	5 ✓
05.4.17	Dominica	16:30	19:30	EXTENSION	3 ✓
06.4.17	Dominica	16:30	23:30	EXTENSION - NOCTURNOS	7 ✓
12.4.17	Dominica	16:30	18:30	REUNION ESCOLAR	2 ✓
13.4.17	Dominica	7:00	23:00	TUTORIA ALUMNOS	16 ✓
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>45</b>

Finado semana 5to jueves 5to

  
DIRECTOR  
Departamento de Educación

40 hrs







INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJANTE  
R.U.N.  
CARGO

Sauca Grete Olguin  
190472  
Asistente de Bus Escolar

FECHA	HORA	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
19.4.18	Prueba de matemática	6:45	8:00	Prueba de matemática	1,15 ✓
19.4.18		17:30	18:30		1 ✓
20.4.18	Prueba de matemática	6:45	8:00	Prueba de matemática	1,15 ✓
20.4.18		14:00	16:00		2,00 ✓
23.4.18	Prueba de matemática	17:30	19:30	Prueba de matemática	2,00 ✓
24.4.18		6:45	8:00		1,15 ✓
24.4.18	Prueba de matemática	17:30	19:00	Prueba de matemática	1,30 ✓
25.4.18		6:45	8:00		1,15 ✓
25.4.18	Prueba de matemática	17:30	19:00	Prueba de matemática	1,30 ✓
26.4.18		6:45	8:00		1,15 ✓
26.4.18	Prueba de matemática	17:30	19:00	Prueba de matemática	1,30 ✓
27.4.18		6:45	8:00		1,15 ✓
27.4.18	Prueba de matemática	14:00	16:00	Prueba de matemática	2,00 ✓
28.4.18		6:45	8:00		1,15 ✓
28.4.18	Prueba de matemática	17:30	20:00	Prueba de matemática	2,30 ✓
3.5.18		6:45	8:00		1,15 ✓
3.5.18	Prueba de matemática	17:30	20:00	Prueba de matemática	2,30 ✓
4.5.18		6:45	8:00		1,15 ✓
4.5.18	Prueba de matemática	14:00	16:00	Prueba de matemática	2,00 ✓
7.5.18		17:30	19:30		2,00 ✓
8.5.18	Prueba de matemática	6:45	8:00	Prueba de matemática	1,15 ✓
9.5.18		17:30	20:00		2,30 ✓
9.5.18	Prueba de matemática	6:45	8:00	Prueba de matemática	1,15 ✓
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>36,45</b>

Director  
Departamento de Educación

36,45







✓

**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

TRABAJADOR  
R.U.N.  
CARGO

Veronica Grater Caspeño  
~~XXXXXXXXXX~~  
Auxiliar

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
20/04/18		7:00	8:00		1,00 ✓
20/04/18		14:00	16:00		2,00 ✓
23/04/18		7:00	8:00		1,00 ✓
23/04/18		17:30	19:30		2,00 ✓
24/04/18		7:00	8:00		1,00 ✓
24/04/18		17:30	19:30		2,00 ✓
25/04/18		7:00	8:00		1,00 ✓
25/04/18		17:30	19:30		2,00 ✓
26/04/18		7:00	8:00		1,00 ✓
26/04/18		17:30	19:30		2,00 ✓
27/04/18		7:00	8:00		1,00 ✓
27/04/18		14:00	16:00		2,00 ✓
2/05/18		7:00	8:00		1,00 ✓
2/05/18		17:30	19:30		2,00 ✓
3/05/18		7:00	8:00		1,00 ✓
3/05/18		17:30	19:30		2,00 ✓
4/05/18		7:00	8:00		1,00 ✓
4/05/18		14:00	16:00		2,00 ✓
7/05/18		7:00	8:00		1,00 ✓
7/05/18		17:30	19:30		2,00 ✓
8/5/18		7:00	8:00		1,00 ✓
8/5/18		17:30	19:30		2,00 ✓
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					D

Recordados Colegios  
 AP-7-1-5  
 1 fotocopiado  
 Curriculo

**RECIBIDO**  
 OFICINA DEPARTES  
 18 MAY 2018  
 DEPTO. EDUCACION  
 DOMHUE

DIRECTOR  
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 DOMINICANA

# INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS



**NOMBRE** Yasna Uribe G.  
**RUN:** ~~92.935.644-6~~  
**CARGO** Administrativo

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
4 de abril de 2018	DAEM	17:30	18:05	Trabajos administrativos	0:35
23 de abril de 2018	DAEM	17:30	19:25	Trabajos administrativos	1:55
30 de abril de 2018	DAEM	17:30	23:00	Trabajos administrativos	5:30
TOTAL DE HORAS					8:00:00



**DIRECTOR**  
 CLAUDIO REY AHUMADA  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**RECIBIDO**  
 OFICINA DE PARTES  
 2 MAY 2018  
 DEPTO. EDUCACIÓN  
 DÑIHUE





INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJADORA  
R.U.N.  
CARGO

Trinidad Jover Anle  
770069125  
Chaper

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
20-11-17	San Vicente	18:30	22:00	Taller de Personal	3'30
22-11-17	Peralillo	17:30	20:30	Comunicación Agedas	3'00
24-11-17	Donhue	14:00	17:30	Chomontu	3'30
2-12-17	Santiago	06:00	16:00	Prepedagogía	10'00
2-12-17	Lo Maundo	18:00	01:05	Teletón	7'00
11-12-17	Ragua y San Vicente	17:30	01:30	Taller de Personal Educación	8'00
3-12-17	Ragua y San Vicente	17:30	22:30	" " "	5'00
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>40,00</b>

RECIBIDO  
OFICINA DE PARTES  
22 MAY 2018  
DEPTO. EDUCACIÓN  
DONIHUE

DIRECTOR  
Departamento de Educación  
DONIHUE

Quedando 2 hrs del 13-12-17 para el mes de junio 2018





**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

TRABAJADOR

R.U.N

CARGO

Zuzulda Ulla Avila  
~~994881656~~  
Auxiliar

FECHA	LEGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
7/5/18		17:30	19:30		2,00 ✓
8/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
8/5/18		17:30	20:30		3,00 ✓
9/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
9/5/18		17:30	20:30		3,00 ✓
10/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
10/5/18		17:30	20:30		3,00 ✓
11/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
11/5/18		14:00	17:00		3,00 ✓
14/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
14/5/18		17:30	20:30		3,00 ✓
15/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
15/5/18		17:30	20:30		3,00 ✓
16/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
16/5/18		17:30	20:30		3,00 ✓
17/5/18		7:30	8:00		0,30 ✓
17/5/18		17:30	20:30		3,00 ✓
<b>RECIBIDO</b>					
OFICINA DE PARTES					
18 MAY 2018					
DEPTO. EDUCACIÓN					
DON MATEO					
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>30,00 Hrs</b>



Director  
 Departamento de Educación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 26.5.2018

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
4. Oficio N° 45, de mayo de 2018, del director del establecimiento Colegio República de Chile, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1137

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento educacional Colegio República de Chile, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
VERONICA BUSTAMANTE RAMIREZ	<del>XXXXXXXXXX</del>	24	20-04-2018	17-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
JUAN JOSÉ HENRÍQUEZ TAMAYO  
Secretario Municipal (S)

BAG/JHT/CRA/SMS/yug

  
CUIÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.



Oficio N° : 45  
Mat : Envía lo que indica

**DE : SR. CRISTIAN PLAZA VILLAR**  
Director Colegio República de Chile, Lo Miranda

**A : SR. CLAUDIO REY AHUMADA**  
Director de Educación Municipal Doñihue

1º.- Saludo a usted; a la vez que por medio del presente, remito adjunto antecedentes de horas extraordinarias realizadas por la Srta. VERÓNICA BUSTAMANTE RAMÍREZ, y el infrascrito CRISTIAN PLAZA VILLAR.

2º.- Lo anterior dice relación con trabajo realizado en taller de Folklore por parte de la Srta. VERÓNICA BUSTAMANTE RAMÍREZ, R.U.T. ~~15.882.945~~ con un total de 24 horas extraordinarias.

3º.- DON CRISTIAN PLAZA VILLAR, un total de 13 horas extraordinarias correspondiente a trabajo administrativo y técnico pedagógico relacionado con P.M.E. 2018 y análisis de procesos Evaluativos como reuniones de coordinación y planificación año escolar con nuevo centro de Padres y Apoderados.

4º.- Se adjunta fotocopia de firmas horas extraordinarias Mes Mayo.

5º.- Agradece gestión.



Atentamente



**CRISTIAN PLAZA VILLAR**  
Director  
República de Chile  
Lo Miranda



Miranda, 22 de mayo de 2018





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 26.11.2018

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de, mayo de 2018
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.

**VISTOS:**

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

**DECRETO ALCALDICIO N° 1138**

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Departamento de Educación Municipal, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

	NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
1	ARNOLDO ACEVEDO LATORRE	<del>XXXXXXXXXX</del>	37	03-04-2018	30-04-2018
2	GUILLERMO MORALES TAPIA	<del>XXXXXXXXXX</del>	40	10-05-2017	28-05-2017

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
JUAN JOSÉ BLANCO QUEZ TAMAYO  
Secretario Municipal (S)

  
BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

BAG/JHT/CRA/SMS/ypug

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.



Informe de reconocimiento de horas extraordinarias

trabajador: Arnoldo Acevedo Latorre

Cargo:

Cargo: Contador DAEM



Fecha	Lugar	Desde	Hasta	Materia	Horas
03/04/2018		07:09	18:14	Rendición	1:35
05/04/2018		07:33	17:36	Rendición	0:33
06/04/2018		06:13	16:37	Decreto Contable Remuneraciones	4:24
09/04/2018		06:34	18:48	Conciliación	2:44
10/04/2018		06:41	18:18	Diferencia Contraloría Informe	2:00
13/04/2018		06:25	15:09	Transparencia Municipal	2:44
16/04/2018		07:21	17:49	Proceso administrativo contables	0:58
17/04/2018		06:25	17:17	Proceso administrativo contables	1:22
18/04/2018		06:30	17:48	Proceso administrativo contables	1:48
19/04/2018		06:36	19:16	Informe SEP, Escuela Lo Miranda	3:09
24/04/2018		07:46	19:06	Proceso administrativo contables	1:50
25/04/2018		07:01	18:55	Proceso administrativo contables	2:24
26/4/2018		06:25	18:15	Disponibilidad presupuestaria	2:20
27/04/2018		07:55	18:00	Decreto pago proveedores	4:00
30/04/2018		07:54	23:00	Decreto Contable Remuneraciones	5:30
					37 HRS.

ENTREGADO EN MAYO  
 CLAUDIO REY AHUMADA  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION

RECIBIDO  
 OFICINA DE PARTES  
 24 MAY 2018  
 DEPTO. EDUCACION  
 DONIHUE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 28 Mayo 2018

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de, **mayo de 2018**
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1142

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Departamento de Educación Municipal, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

	NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
1	FERNANDO CORREA CATALAN	[REDACTED]	40	05-05-2018	20-05-2018
2	SAMUEL MARIN SANCHEZ	[REDACTED]	40	10-04-2018	18-04-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

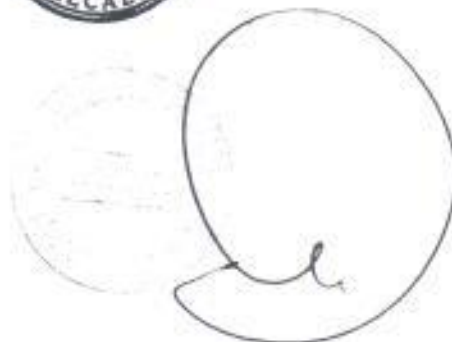
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
LILIAN CONRERAS BARRIOS  
Secretaría Municipal  
BAG/LCB/CRA/SMS/yug

  
ALEJANDRA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.





I.MUNICIPALIDAD DE DONIHUE



INFORME PARA RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

NOMBRE

FUNCIONARIO

FERNANDO CORREA CATALAN

GRADO:

RUT:

~~XXXXXXXXXX~~

ACTIVIDAD		FECHA	HORARIO		TOTAL
FIESTA DE LA CHICHA	SABADO	05-05-2018	15:00	21:00	06:00
FIESTA DE LA CHICHA	DOMINGO	06-05-2018	8:00	19:00	11:00
ACT. DEPORTIVA	DOMINGO	13-05-2018	8:00	19:00	11:00
ACT. DEPORTIVA	DOMINGO	20-05-2018	8:00	20:00	12:00

TOTAL 40:00:00

FIRMA FUNCIONARIO

FIRMA JEFE DEPARTAMENTO

*Fernando Correa Catalan*  
*[Signature]*



RECIBIDO  
OFICINA DE PARTES  
24 MAY 2018  
DEPTO. EDUCACION  
DONIHUE

Informe de reconocimiento de horas extraordinarias

trabajador: Samuel Antonio Marín Sánchez  
 Cargo:   
 Cargo: Jefe de recursos Humanos

Fecha	Lugar	Desde	Hasta	Materia	Horas
10 de abril de 2018	DAEM	17:53	23:30	Rendicion Movamonos 2016	5:37
11 de abril de 2018	DAEM	17:30	23:40	rendicion FAEP 2017	6:10
12 de abril de 2018	DAEM	18:04	0:35	rendicion FAEP 2017	6:30
13 de abril de 2018	DAEM	12:35	14:48	rendicion FAEP 2017	2:13
15 de abril de 2018	DAEM	14:00	1:03	rendicion FAEP 2017	11:03
16 de abril de 2018	DAEM	17:55	22:30	rendicion FAEP 2017	4:35
17 de abril de 2018	DAEM	17:30	20:36	rendicion FAEP 2017	3:06
18 de abril de 2018	DAEM	17:53	18:30	Entrevista Contraloria	0:37
<b>Total de horas</b>					<b>40 horas</b>



*Claudio Rey Ahumada*  
 CLAUDIO REY AHUMADA  
 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE,

CONSIDERANDO:

28 MAYO 2018

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
4. Los Oficios N° 64, 65 y 66, de mayo de 2018, del director del establecimiento Colegio La Isla, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación.

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1148

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento educacional Colegio La Isla, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
MIRANDA BUSTAMANTE MANUEL	[REDACTED]	7	19-05-2018	19-05-2018
GONZALEZ SANTANA ROBINSON	[REDACTED]	33	21-04-2018	19-05-2018
GOMEZ CARREÑO MARCOS	[REDACTED]	16	01-05-2018	21-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUCY AN CONJERAS BARRIOS  
Secretaria Municipal

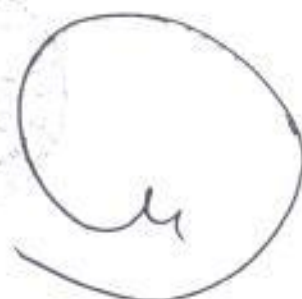
BAG/LCB/CRA/SMS/yug



BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.





I. Municipalidad de Doñihue  
 Depto. De Educación  
 Colegio La Isla-Lo Miranda

ORD. N° 064 /  
 ANT.: Solicitud  
 MAT.: Pago Horas Extraordinarias  
 Lo Miranda, 23 de Mayo de 2018.

**DE: SR. CRISTIAN DÍAZ MENESES**  
 DIRECTOR COLEGIO LA ISLA.

**A : SR. CLAUDIO REY AHUMADA**  
 JEFE DEPTO. DE EDUCACION DOÑIHUE.

Estimado Señor:

Conjuntamente con saludarlo, por medio de la presente, vengo en informar, respetuosamente a usted, de acuerdo a lo conversado con el Jefe del Departamento de Educación, lo siguiente:

1. De acuerdo a las necesidades del establecimiento, con respecto al mantenimiento y limpieza de los distintos espacios de tránsito diario que utilizan nuestros alumnos, se ha solicitado a un auxiliar realizar labores fuera de su horario de trabajo.
2. En consecuencia con lo mencionado, solicito a usted, muy respetuosamente, hacer efectivo el pago de horas extraordinarias al funcionario **Manuel Miranda Bustamante**, a saber, **7 horas**.

Nota: Se adjunta Planilla

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
**CRISTIAN DÍAZ MENESES**  
 Director Colegio La Isla



CDM/abm  
 Distribución:  
 - Archivo Colegio.  
 - DAEM





I. Municipalidad de Doñihue  
Depto. De Educación  
Colegio La Isla-La Miranda

ORD. N° 065 /  
ANT.: Solicitud  
MAT.: Pago Horas Extraordinarias  
Lo Miranda, 23 de Mayo de 2018.

**DE: SR. CRISTIAN DÍAZ MENESES**  
DIRECTOR COLEGIO LA ISLA.

**A : SR. CLAUDIO REY AHUMADA**  
JEFE DEPTO. DE EDUCACION DOÑIHUE

Estimado Señor:

Conjuntamente con saludarlo, por medio de la presente, vengo en informar, respetuosamente a usted, de acuerdo a lo conversado con el Jefe del Departamento de Educación, lo siguiente:

1. Como es de su conocimiento, el día sábado de cada semana, en el establecimiento educacional, se desarrolla taller de música para nuestros alumnos, por lo tanto, es de vital importancia la presencia de un funcionario quien abra las dependencias y luego, una vez terminado la jornada, cerrar el colegio.
2. En consecuencia con lo mencionado, solicito a usted, muy respetuosamente, hacer efectivo el pago de horas extraordinarias al funcionario **Robinson González Santana, a saber, 33 horas.**

Nota: Se adjunta Planilla

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
  
**CRISTIAN DÍAZ MENESES**  
Director Colegio La Isla

CDM/abm  
Distribución:  
- Archivo Colegio.  
- DAEM

  
**DIRECTOR**  
DOÑIHUE





I. Municipalidad de Doñihue  
Depto. De Educación  
Colegio La Isla-Lo Miranda

ORD. N° 066 /  
ANT.: Solicitud  
MAT.: Pago Horas Extraordinarias  
Lo Miranda, 23 De Mayo de 2018.

**DE: SR. CRISTIAN DÍAZ MENESES**  
DIRECTOR COLEGIO LA ISLA.

**A : SR. CLAUDIO REY AHUMADA**  
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN DOÑIHUE

Conjuntamente con saludarle, por medio de la presente, vengo en informar, respetuosamente a usted, de acuerdo a lo conversado con el Jefe del Departamento de Educación, lo siguiente:

1. En consideración de los días feriados en el cual se debe resguardar, tanto la infraestructura y bienes propios de nuestro establecimiento educacional, se hace imperioso, de acuerdo al historial de robos que fuera objeto nuestro colegio, mantener en sus respectivos turnos y cubrir el día en su totalidad el personal a cargo de la responsabilidad de cuidador o nochera del mismo.
2. Por lo anterior expuesto y en merito a la responsabilidad y compromiso con la institución Colegio La Isla demostrados, se requiere hacer efectivo el Pago de Horas Extraordinarias al Funcionario y según indica planilla adjunta:
  - Marcos Alejandro Gómez Carreño (16 horas)

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
  
**CRISTIAN DÍAZ MENESES**  
Director Colegio La Isla

CDM/abm  
Distribución:  
- Archivo Colegio.  
- DAEM




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
4. Oficio N° 62 de mayo de 2018, de la directora del establecimiento Colegio Plazuela, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación.

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N° 30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1154

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento educacional Colegio Plazuela, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
ZAIDA HUENTEN TRAILLANCA	[REDACTED]	2	18-05-2018	18-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LIDIA CONTRERAS BARRIOS  
Secretaria Municipal  
BAG/LCB/CRA/SMS/yug

  
BENIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.





**ORD:** N° 62  
**ANT:**  
**MAT:** Informa Horas Extras

---

Lo Miranda, 23 de Mayo de 2018

**DE: DIRECTORA COLEGIO PLAZUELA  
ORIETA CARRASCO URETA**

**A: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DON CLAUDIO REY AHUMADA**

1. Comunico a Usted que la Señora **Zaida Ángela Huentén Traillanca**, identificada con el RUN **7.000.000**, quien se desempeña como Auxiliar de Servicio en el establecimiento Colegio Plazuela, realizó 2 horas extras el día Viernes 18 de Mayo, desde las 15:00horas y hasta las 17:00 horas.
2. Se adjunta hoja de asistencia de la funcionaria.
3. Para su conocimiento y fines

Saluda Atte. a Ud.

  
ORIETA CARRASCO URETA  
DIRECTORA





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE,

28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

1. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
2. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
3. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
2. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
3. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
4. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias del personal del departamento de educación y asistentes de la educación en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° MSS .7

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Departamento de Educación Municipal, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
VICTOR MALDONADO ALIAGA	[REDACTED]	40	29-03-2018	27-04-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



*[Handwritten signature]*  
HERAS BARRIOS  
Municipal

BAG/LCB/CRA/SMS/yug



*[Handwritten signature]*  
ORIS ACUÑA GONZÁLEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.



*[Handwritten signature]*





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.  
DOÑIHUE,

28 MAÏO 2018

CONSIDERANDO:

1. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
2. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
3. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
4. Oficio N° 830, de mayo de 2018, de la directora del establecimiento Escuela de la Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación.

VISTOS:

- 1) De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación,
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- 3) Lo estipulado en los Artículos N° 30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
- 4) Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias del personal del departamento de educación y asistentes de la educación en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1150.-1

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a la siguiente funcionaria de la Escuela de Párvulos Mis Primeros Pasos, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
Viviana Moya Araya	<del>XXXXXXXXXX</del>	8	20-04-2018	17-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
LILIANA CONNORAS BARRIOS  
Secretaria Municipal

BAG/LCB/CRA/SMS/yug

  
CHRIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.

  
DIRECTOR  
DIRECCION DE CONTROL



OF : N° 830  
MAT: Solicita reconocimiento de horas  
Extraordinarias.

Doñihue, 17 Mayo 2018

A : Samuel Marin  
Jefe Recursos Humanos Daem

DE : Gesván Mardones Núñez  
Directora Escuela de Párvulos "Mis Primeros Pasos"

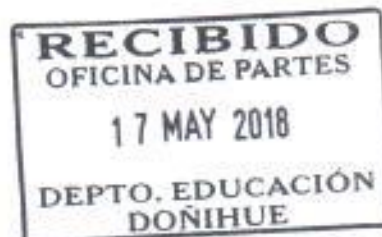
1.- Estimado junto con saludar solicito a usted el pago de horas extraordinarias realizadas por la Asistente de la Educación Viviana Moya Araya las cuales se detallan a continuación:

- Marzo = 4 horas ,30 minutos ( se deben )
- Abril = 9 horas ( se deben )
- Mayo = 8 horas

Dichas horas las ha realizado debido a que no alcanza hacer todas sus tareas en el horario fijado en su contrato ,ya que es la única Asistente de servicio en el Establecimiento.

2.- Se adjuntan:

- Informe de horas por Mes
- fotocopia libro de firmas
- Carga horaria



3.- Lo que se informa para sus conocimientos y fines  
Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



*Gesván Mardones Núñez*  
Gesván Mardones Núñez  
Directora

**Distribución:**  
-DAEM  
-Archivo Escuela



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 28 MAYO 2018

**CONSIDERANDO:**

1. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
2. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
3. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
4. Oficio N° 075, de mayo de 2018, de la directora del establecimiento Escuela Lo Miranda, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación

**VISTOS:**

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias del personal del departamento de educación y asistentes de la educación en los meses de abril a junio de 2018.

**DECRETO ALCALDICIO N° 1157**

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento educacional Escuela Lo Miranda, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
VERGARA ESPINOZA ERICK	[REDACTED]	9	17-05-2018	18-05-2018
CAMPOS DONOSO HECTOR	[REDACTED]	9	17-05-2018	18-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LILIA CONTRERAS BARRIOS  
Secretaría Municipal

  
BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue

BAG/LCB/CRA/SMS/yug

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.

  
I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DIRECTOR  
DIRECCION DE CONTROL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ESCUELA LO MIRANDA



ORD. : N° 075-/

ANT : Horas Extras

MAT : Horas Extras

LO MIRANDA, 22 de Mayo del 2018

DE : MARCELA DROGUETT VIVALLOS  
DIRECTORA ESCUELA LO MIRANDA

A : DON CLAUDIO REY AHUMADA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DOÑIHUE

Junto con saludar informo horas extras correspondientes al mes mayo 2018 de los auxiliares de servicio menores Escuela Lo Miranda.

**Héctor Campos**

**Donoso**

17 mayo 2018

Preparativos 2.20 Minutos

presentación BAFONA  
( Espera de Graderías)

18 mayo 2018

BAFONA

7° Hrs, (siete Horas )

Presentación

Total Horas Extras

9.20 ( nueve horas 20 minutos)

**Erick Vergara**

**Espinoza**

17 mayo 2018

Preparativos 2.20 (dos horas

presentación BAFONA Minutos)

( Espera de Graderías)

18 mayo 2018

BAFONA

7° Hrs, ( siete Horas)

Presentación

Total Horas Extras

9.20 ( nueve horas 20 minutos)

Se Adjunta Documentación Requerida.

Para su conocimiento y fines.



Saluda Atte. a Ud.,

MARCELA DROGUETT VIVALLOS  
DIRECTORA



MDV/amp  
Distribución

- Citada
- Archivo corr.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE,

28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

1. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
2. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
3. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
4. Oficio N° 162 de mayo de 2018, de la Inspectora General del establecimiento Escuela Laura Matus, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias del personal del departamento de educación y asistentes de la educación en los meses de abril a junio de 2018.

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. El DFL N° 1 Código del trabajo y la facultad que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO ALCALDICIO N° MSB .-/

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento educacional Escuela Laura Matus Meléndez, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
Acevedo Zúñiga Osvaldo	[REDACTED]	8	05-05-2018	05-05-2018
Ávila Alegría Pablo Alejandro	[REDACTED]	38	18-04-2018	12-05-2018
Huircalaf Padilla Katherine	[REDACTED]	6	28-04-2018	12-05-2018
Núñez Acevedo María Ester	[REDACTED]	12	20-04-2018	11-05-2018
Valenzuela Sánchez Max	[REDACTED]	18	28-04-2018	22-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUCIAN CONGREGAS BARRIOS  
Secretario Municipal

BAG/LCB/CRA/SMS/yug



BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue



DIRECTOR

DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.

Ord. N°: 162  
Ant:  
Mat. Remite informe de reconocimiento  
Horas extraordinarias personal escuela.

Doñihue, 18 de Mayo de 2018.-

**DE :** VIVIANN DÍAZ OLGUÍN,  
INSPECTORA GENERAL, ESCUELA LAURA MATUS M.  
**A :** SR. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
DON CLAUDIO REY AHUMADA

- Remito adjunto informe de reconocimiento de horas extraordinarias, de Los funcionarios que a continuación se detalla:
  - Pablo Ávila Alegria : 38:00 horas
  - Max Valenzuela Sánchez : 15:00 horas *18.30.*
  - Katherine Huircalaf Padilla : 06:00 horas
  - Osvaldo Acevedo Zúñiga : 08:00 horas
  - María Ester Núñez Acevedo : 11:00 horas *12 horas*
- Para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Usted,



*[Signature]*  
VIVIANN DÍAZ OLGUÍN  
INSPECTORA GENERAL

VDO/macm.  
Distribución:  
- Archivo escuela  
- Interesado

*[Signature]*  
Claudio Rey Ahumada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
4. Oficio N° 103 de mayo de 2018, del director del establecimiento Liceo Claudio Arrau León, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación.

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1159

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento Educacional LICEO CLAUDIO ARRAU LEON, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

	NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
1	SOTO CONTRERAS LEONOR	14.226.831	2	02-05-2018	17-05-2018
2	VIVIANA CARRERA JEREZ	15.104.947-6	24	26-04-2018	18-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LILLIANA CONTRERAS BARRIOS  
Secretaria Municipal

BAG/LCB/CRA/SMS/yug



  
BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue



DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.



ORD. N°: 103

ANT. : no hay

MAT. : Informa horas extras

DOÑIHUE, 23 DE ABRIL DE 2017

Maye - 2018

DE: DIRECTOR LICEO CLAUDIO ARRAU LEÓN  
SR. PABLO PEREZ VALENZUELAA : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SR. CLAUDIO REY AHUMADAPRESENTE

1.- Cumplo con informar que

Sra. Leonor Soto, Secretaria, en apoyo a labor administrativa de EPJA, cubrió dos horas extras en el mes de mayo ( día 7 y 14 de mayo respectivamente)

2.- Solicito a usted el pago respectivo de las horas indicadas.

3.- Para su conocimiento y fines



*[Handwritten Signature]*  
PASTOR PABLO PÉREZ VALENZUELA  
Profesor de Estado en Matemática  
Director Liceo Claudio Arrau León

PPP/lsc.-

DISTRIBUCION:

- Citada
- Archivo Liceo







ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 28 MAIO 2018

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
4. Oficio N° 45, de mayo de 2018, del director del establecimiento Colegio República de Chile, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación.

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N° 30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1160 .- /

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento educacional Colegio República de Chile, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
CRISTIAN PLAZA VILLAR	[REDACTED]	13	03-05-2018	17-05-2018

2. Péguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
Secretaria Municipal  
BAG/LCB/CRA/SMS/yug

  
BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde Municipalidad de Doñihue  
  


DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM.
3. Dpto. RRHH y Control DAEM.
4. Archivo.





Oficio N° : 45  
Mat : Envía lo que indica

**DE : SR. CRISTIAN PLAZA VILLAR**  
Director Colegio República de Chile, Lo Miranda

**A : SR. CLAUDIO REY AHUMADA**  
Director de Educación Municipal Doñihue

1º.- Saludo a usted; a la vez que por medio del presente, remito adjunto antecedentes de horas extraordinarias realizadas por la Srta. VERÓNICA BUSTAMANTE RAMÍREZ, y el infrascrito CRISTIAN PLAZA VILLAR.

2º.- Lo anterior dice relación con trabajo realizado en taller de Folklore por parte de la Srta. VERÓNICA BUSTAMANTE RAMÍREZ, R.U.T. ~~XXXXXXXXXX~~ con un total de 24 horas extraordinarias.

3º.- DON CRISTIAN PLAZA VILLAR, un total de 13 horas extraordinarias correspondiente a trabajo administrativo y técnico pedagógico relacionado con P.M.E. 2018 y análisis de procesos Evaluativos como reuniones de coordinación y planificación año escolar con nuevo centro de Padres y Apoderados.

4º.- Se adjunta fotocopia de firmas horas extraordinarias Mes Mayo.

5º.- Agradece gestión.


**RECIBIDO**  
OFICINA DE PARTES  
23 MAY 2018  
DEPTO. EDUCACIÓN  
DOÑIHUE

Atentamente



**CRISTIAN PLAZA VILLAR**  
Director  
República de Chile  
Lo Miranda

Miranda, 22 de mayo de 2018

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE,

28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.
4. Oficio N° 065 de mayo de 2018, de la directora del establecimiento Colegio Plazuela, que adjunta informe de horas extras de personal asistente de la educación

VISTOS:

1. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
2. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. Lo estipulado en los Artículos N° 30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
4. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El Decreto Alcaldicio N° 898 del 23 de abril de 2018, que aprueba la realización de horas extraordinarias en los meses de abril a junio de 2018.


DECRETO ALCALDICIO N° 1164 .- /

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento educacional Colegio Plazuela, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
MIGUEL GONZALEZ ROZAS	[REDACTED]	40	01-03-2018	29-03-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

  
LILIAN CONTRERAS BARRIOS  
Secretaria Municipal

BAG/LC [REDACTED] /yug



  
BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alde Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.







ORD: N° 065

ANT:

MAT: Horas Extras Docente

Lo Miranda, 25 de Mayo de 2018

**DE: DIRECTORA COLEGIO PLAZUELA  
ORIETA CARRASCO URETA**

**A: DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DON CLAUDIO REY AHUMADA**

1. Comunico Ud. que el docente Miguel González Rozas ha realizado y se encuentra realizando 2 horas extras cada día, desde el jueves 01 de Marzo hasta el 31 de mayo del presente año, para lo cual se solicita cancelar en la remuneración de este mes lo adeudado.
2. Se adjunta fotocopia del libro de firmas.
3. Para su conocimiento y fines.

*40 hrs.*

Saluda Atte. a Ud.,

  
ORIETA CARRASCO URETA  
DIRECTORA





APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
- 2) Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
- 3) El Oficio N° 31 de mayo de 2018 enviada por la Directora del Establecimiento Educacional COLEGIO JULIO SILVA LAZO, solicitando el pago de horas extraordinarias de los funcionarios que indica.

VISTOS:

- 1) De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- 3) Lo estipulado en los Artículos N°30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
- 4) Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5) El Decreto Alcaldicio que aprueba la realización de horas extraordinarias del personal del departamento de educación y asistentes de la educación en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1165

- 1) Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a los (as) siguientes funcionarios (as) del Establecimiento Educacional COLEGIO JULIO SILVA LAZO, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
CLAUDIA BRIONES BRITO	<del>XXXXXXXXXX</del>	15	27-04-2018	28-04-2018

- 2) Páguese con cargo al presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LILIANA RIVAS BARRIOS  
Secretaria Municipal



CARLOS ACUÑA GONZÁLEZ  
ALCALDE

BAG/LCB/CRA/SMS/yjug

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.





Colegio Julio Silva Lazo  
Municipalidad de Doñihue  
Fono: 2462205

Oficio : N° 31  
Ant : Normativa Vigente  
Mat : Solicito pago horas extras

Doñihue, 16 de mayo 2018

De : **IRMA ALONDRA VERGARA SALINAS**  
Directora Colegio Julio Silva Lazo.

Para : **Señor CLAUDIO REY AHUMADA**  
Director de Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Doñihue

Solicito a Usted el pago de horas extras a la asistente BRIONES BRITO CLAUDIA NADIESKA RUT: ~~XXXXXXXXXX~~ el viernes 27 de abril y sábado 28 de abril, por realizarse trabajos de infraestructura en el establecimiento.

Se adjunta documentos.

*15 hrs*

Atentamente,



cc. archivo interno



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

APRUEBA EL PAGO DE HORAS  
EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS QUE  
INDICA, DE ACUERDO A PLANILLA DE  
RECONOCIMIENTO DE HORAS.

DOÑIHUE, 28 MAYO 2018

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con funcionarios que realicen diferentes trabajos administrativos, de aseo, de apoyo municipal y otros relacionados con diversos quehaceres del proceso administrativo del DAEM y funcionarios de los diferentes establecimientos educacionales, correspondiente al mes de mayo de 2018.
2. Que por la naturaleza de la función a desempeñar no es posible ejecutarla durante la jornada habitual de trabajo.
3. La necesidad de regularizar el pago de horas extraordinarias de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente mediante el Código del Trabajo.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/94 del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
2. Lo estipulado en los Artículos N° 30, 31, 32 y 33 del Código del Trabajo.
3. Lo previsto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
4. De acuerdo a lo establecido en la ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
5. El Decreto Alcaldicio que aprueba la realización de horas extraordinarias del personal del departamento de educación y asistentes de la educación en los meses de abril a junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 1160

1. Apruebe el pago de las horas extraordinarias trabajadas a las siguientes funcionarias, por haber desempeñado funciones en los periodos que se señala a continuación:

NOMBRE	RUT	N° HORAS	DESDE	HASTA
RAQUEL ESPINOZA FUENTES	[REDACTED]	14	23-04-2018	17-05-2018
MIRIAM PERALTA DIAZ	[REDACTED]	11	18-04-2018	14-05-2018

2. Páguese con cargo al presupuesto vigente Fondos JUNJI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CENTRERAS BARRIOS  
Secretaria Municipal  
CRA/SMS/mug



ROSIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde de Municipalidad de Doñihue

DISTRIBUCIÓN:

1. Ilustre Municipalidad de Doñihue.
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y Control DAEM
4. Archivo.







INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS

TRABAJADORA  
R.U.N.  
CARGO

Miriam Peralta Díaz  
~~XXXXXXXXXX~~  
Directora

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
18-4-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	18 <sup>00</sup>		1 Hora
19-4-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>30</sup>		30 min
20-4-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
23-4-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
24-4-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
26-4-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
27-4-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>30</sup>		30 min
2-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>20</sup>		20 min
3-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
4-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
7-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	18 <sup>00</sup>		1 Hora
8-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
9-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	18 <sup>00</sup>		1 Hora
10-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	18 <sup>00</sup>		1 Hora
11-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>30</sup>		30 min
14-5-18	Jardín	8 <sup>00</sup>	17 <sup>45</sup>		45 min
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					<b>11,8</b>

  
 DIRECTOR  
 Director  
 Departamento de Educación



**INFORME DE RECONOCIMIENTO DE HORAS EXTRAORDINARIAS**

TRABAJADOR : Raquel ESPINOZA TIENTES  
 R.U.N : ~~XXXXXXXXXX~~  
 CARGO : ADMINISTRATIVA

FECHA	LUGAR	DESDE	HASTA	MATERIA	HORAS
23/04/18	DAEM	14:30	18:30	ADMINISTRATIVO	01:00
24/04/18	DAEM	14:30	18:30	ADMINISTRATIVO	01:00
25/04/18	DAEM	12:30	19:30	RENDICION PLATAFORMA HORAS	02:00
27/04/18	DAEM	14:00	15:00	ADMINISTRATIVO	01:00
03/05/18	DAEM	14:30	18:30	ADMINISTRATIVO	01:00
04/05/18	DAEM	14:30 <sup>14:00</sup>	18:30 <sup>15:00</sup>	ADMINISTRATIVO	01:00
09/05/18	DAEM	14:30	18:30	ADMINISTRATIVO	01:00
10/05/18	DAEM	14:30	18:30	ADMINISTRATIVO Honorarios	01:00
11/05/18	DAEM	14:00	15:00	RENDICION MENSUAL JUNIO	01:00
14/05/18	DAEM	14:30	18:30	RENDICION MENSUAL JUNIO	01:00
16/05/18	DAEM	14:30	18:30	ADMINISTRATIVO	01:00
17/05/18	DAEM	14:30	19:30	ADMINISTRATIVO RECAUDO	02:00
/					14 //
<b>TOTAL HORAS EXTRAORDINARIAS</b>					

DIRECTOR  
 Dirección  
 Departamento de Educación  
 DOMINICANA